

# LEVÍTICO

Dios ordenó diversas clases de oblações y sacrificios para asegurar a su pueblo el perdón de sus ofensas, si los ofrecían con verdadera fe y obediencia. También designó sacerdotes y levitas, sus atuendos, oficios, conducta y porción. Señaló las fiestas que debían observar y en qué épocas. Declaró por medio de los sacrificios y ceremonias que la paga del pecado es muerte y que sin la sangre de Cristo, el inocente Cordero de Dios, no puede haber perdón de pecados.

---

## CAPÍTULO I

Versículos 1, 2. *Las ofrendas.* 3—9. *De rebaños.* 10—17. *De manadas y de aves.*

**Vv. 1, 2.** La ofrenda de sacrificios era una ordenanza para la religión verdadera, desde la caída del hombre hasta la venida de Cristo. Pero parece que no hubo reglamentos muy detallados hasta que los israelitas estuvieron en el desierto. El designio general de estas leyes es claro. Los sacrificios tipificaban a Cristo; además eran sombras del deber, carácter, privilegio y comunión del creyente con Dios. Casi no hay algo que la Escritura diga del Señor Jesús que, además, no tenga referencia a su pueblo. Este libro empieza con las leyes de los sacrificios; los más antiguos eran los holocaustos, sobre los cuales Dios da órdenes a Moisés en este pasaje. Se da por sentado que el pueblo estaba dispuesto a traer ofrendas al Señor. La luz misma de la naturaleza dirige al hombre de una u otra manera para honrar a su Hacedor como su Señor. Los sacrificios fueron ordenados inmediatamente después de la caída.

**Vv. 3—9.** En la correcta ejecución de las ordenanzas levíticas, los misterios del mundo espiritual son representados por los objetos naturales correspondientes. En sus ritos se exhiben sucesos futuros. Sin esto, todo el conjunto parecerá un ceremonial sin sentido. —¿Hay en estas cosas un tipo de los sufrimientos del Hijo de Dios, que iba a ser un sacrificio por los pecados de todo el mundo? Quemar el cuerpo de un animal solo era una débil representación de la miseria eterna, que todos merecemos, y que nuestro bendito Señor llevó en su cuerpo y en su alma, cuando murió bajo la carga de nuestras iniquidades. — Obsérvese: —1. La bestia que se ofrendaba debía *ser sin defecto*. Esto significaba la fuerza y pureza que había en Cristo y la vida santa que debe haber en su pueblo. —2. El propietario debía ofrecerlo *por propia y libre voluntad*. Lo que se hace en la religión para agradar a Dios debe hacerse por amor. Cristo se ofrendó voluntariamente por nosotros. —3. Debía ofrecerse *en la puerta del tabernáculo* donde estaba el altar de bronce del holocausto, que santificaba la dádiva: debía ofrecerlo en la puerta como quien es indigno de entrar y reconociendo que un pecador no puede tener comunión con Dios, sino por el sacrificio. —4. El ofrendante debía *poner su mano sobre la cabeza de la ofrenda* significando con ello su deseo y esperanza de ser aceptado, de su parte, como expiación por él. —5. El sacrificio tenía que ser *muerto delante el Señor*, en forma ordenada y para honrar a Dios. Significaba también que en el

cristiano debe ser crucificada la carne con sus afectos corruptos y sus concupiscencias. —6. Los sacerdotes tenían que *rociar la sangre sobre el altar*; puesto que la sangre es la vida, es ella la que hace expiación. Esto representa la pacificación y purificación de nuestra conciencia, por medio del rociamiento de la sangre de Jesucristo sobre ella, por fe. —7. El animal tenía que *ser partido* en varios pedazos y, luego, *ser quemado* sobre el altar. La quema del sacrificio representa los agudos sufrimientos de Cristo y el afecto devoto con que, como fuego santo, el cristiano debe ofrecerse completamente, espíritu, alma y cuerpo a Dios. —8. Se dice que esto era *una ofrenda de olor grato*. Como acto de obediencia a un mandato divino, y como tipo de Cristo, era agradable a Dios; los sacrificios espirituales de los creyentes son aceptables para Dios por medio de Cristo, 1 Pedro ii, 5.

**Vv. 10—17.** Los que no podían ofrendar un vacuno tenían que traer una oveja o una cabra; los que no podían hacer eso eran aceptados por Dios si traían una tórtola o un palomino. Las criaturas escogidas para el sacrificio tenían que ser mansas, delicadas e inofensivas para mostrar la inocencia y mansedumbre que hubo en Cristo, y que debe haber en los cristianos. La ofrenda del pobre es tan tipo de la expiación de Cristo como los sacrificios más caros, y expresaba tan completamente como los otros el arrepentimiento, fe y devoción a Dios. —No tenemos excusa si rehusamos el culto a Dios agradable y racional ahora requerido.

Pero no podemos ofrecer el sacrificio de un corazón quebrantado, o de alabanza y acción de gracias, así como un israelita no podía ofrendar un vacuno o cabra, si Dios no se daba a sí mismo primero. Mientras más hagamos en el servicio del Señor, más obligados estamos con Él, por su voluntad, la capacitación y la oportunidad. En muchas cosas Dios deja que nosotros fijemos lo que deberá gastarse en su servicio, sea de nuestro tiempo o de nuestra sustancia; sin embargo, cuando la providencia de Dios haya dado mucho a un hombre, no se aceptarán ofrendas magras, pues no son expresiones correctas de una mente bien dispuesta. Consagrémonos a su servicio en cuerpo y alma, sea lo que fuere que nos pida que demos, aventuremos, hagamos o suframos por amor a Él.

## CAPÍTULO II

Versículos 1—11. *La oblación.* 12—16. *La ofrenda de las primicias.*

**Vv. 1—11.** Las ofrendas vegetales pueden ser tipo de Cristo, que se ofreció a Dios por nosotros, como el Pan de vida para nuestras almas; pero más bien parecen significar nuestra obligación para con Dios por las bendiciones de la providencia, y las buenas obras aceptables para Dios. La oblación era comestible y ese nombre abarcaba, y aún comprende, cualquier clase de provisión; la mayor parte de esta ofrenda era para comerla, y no para quemarla. Estas ofrendas se mencionan *después* de los holocaustos: estos servicios no pueden ser aceptados sin que haya interés en el sacrificio de Cristo, y dedicación a Dios de todo corazón. —La levadura es el emblema del orgullo, la maldad, hipocresía, y la miel del placer sensual. Lo primero se opone directamente a las virtudes de la humildad, el amor y la sinceridad, que Dios aprueba; lo segundo aparta a los hombres de los ejercicios de devoción y de la práctica de las buenas obras. Cristo, en su carácter y sacrificio, estaba totalmente libre de las cosas representadas por la levadura; y su vida de sufrimientos y sus dolores de muerte eran exactamente lo opuesto del placer mundano. Su pueblo ha sido llamado a seguirle, y a ser como Él.

**Vv. 12—16.** La *sal* se necesita en todas las ofrendas. Aquí Dios les insinúa que sus sacrificios, en sí mismos, son insípidos. Todos los servicios religiosos deben estar sazonados con la gracia. El cristianismo es la sal de la tierra. —Se dan instrucciones sobre la ofrenda de las *primicias* en la cosecha. Si un hombre, con gratitud por la bondad de Dios al darle una cosecha abundante, estaba dispuesto a presentar una ofrenda a Dios, que traiga los primeros frutos maduros y espigas. Lo que se llevara a Dios debía ser lo mejor de su clase, aunque solo fueran espigas verdes de trigo. —Sobre

ellos había que poner *aceite e incienso*. La sabiduría y la humildad suavizan y endulzan el espíritu y el servicio de la gente joven, y así sus espigas verdes de trigo serán aceptables. Dios se agrada en las primicias maduras del fruto del Espíritu y en las expresiones de temprana piedad y devoción. El amor santo a Dios es el fuego en que deben hacerse todas nuestras ofrendas. El *incienso* denota la mediación e intercesión de Cristo, por medio de quien es aceptado nuestro servicio. Bendito sea Dios que tenemos la sustancia, de la cual estas observancias eran solo sombras. Hay una excelencia en Cristo y en su obra como Mediador, que ningún tipo ni sombra pueden representar plenamente. Nuestra dependencia en esto debe ser tan completa que nunca lo perdamos de vista en lo que hagamos, si hemos de ser aceptos a Dios.

### CAPÍTULO III

Versículos 1—5. *Ofrenda de paz del ganado*. 6—17. *Ofrenda de paz del rebaño*.

**Vv. 1—5.** Las *ofrendas de paz* tenían que considerar a Dios como el dador de todas las cosas buenas. Se repartían entre el altar, el sacerdote y el dueño. Se llamaban ofrendas de paz porque en ellas era como si Dios y su pueblo celebraran juntos, en señal de amistad. Las ofrendas de paz se ofrecían a guisa de *súplica*. Si un hombre andaba en procura de alguna misericordia, agregaba por ello una ofrenda de paz a su oración. Cristo es nuestra Paz, nuestra ofrenda de Paz; pues por su solo intermedio podemos obtener una respuesta de paz a nuestras oraciones. También, la ofrenda de paz era presentada a modo de *acción de gracias* por alguna misericordia recibida. Debemos ofrecer continuamente a Dios sacrificios de alabanza por Cristo nuestra Paz; entonces, esto agrada más al Señor que un buey o un becerro.

**Vv. 6—17.** Aquí hay una ley que prohibía comer grasa y sangre. En cuanto a la grasa, se refiere a la grasa de las partes internas, el sebo. La sangre fue prohibida por la misma razón: porque era la parte de Dios en todo sacrificio. Dios no permitía que la sangre que hacía expiación fuera usada como cosa corriente, Hebreos x, 29; ni tampoco permitirá, aunque tengamos el consuelo de la expiación realizada, que reclamemos para nosotros una porción en el honor de hacerla. Esto enseñó a los judíos a respetar la distinción entre las cosas comunes y las sagradas; los mantuvo apartados de los idólatras. Les impresionaba más profundamente la creencia en un importante misterio en el derramamiento de la sangre y en la quema del sebo en sus sacrificios solemnes. —Cristo, como Príncipe de paz, hizo “la *paz* mediante la sangre de su cruz”. Por su intermedio el creyente es reconciliado con Dios y, puesto que tiene la paz de Dios en su corazón, está dispuesto a estar en paz con todos los hombres. Que el Señor multiplique gracia, misericordia y paz a todos los que deseen ser portadores del carácter cristiano.

### CAPÍTULO IV

Versículos 1—12. *La ofrenda del sacerdote por el pecado por yerro*. 13—21. *Por toda la congregación*. 22—26. *Por un jefe*. 27—35. *Por cualquiera del pueblo*.

**Vv. 1—12.** Holocaustos, ofrendas vegetales y ofrendas de paz se habían ofrecido desde antes que se diera la ley en el monte Sinaí; en ellas los patriarcas tenían que hacer expiación por el pecado. Pero ahora a los judíos se les indicó un método para hacer *expiación por el pecado*, más particularmente por el sacrificio, como sombra de las cosas buenas venideras; sin embargo, la sustancia es Cristo, y su sola ofrenda de sí mismo, por la cual quitó de en medio el pecado. Se supone que los pecados por

los cuales fueron establecidas las ofrendas por el pecado, eran actos conocidos. Se supone que eran pecados de comisión, cosas que no debieran haberse hecho. Las omisiones son pecados y deben ser juzgados; pero lo que fue *omitido* una vez, podría hacerse en otra ocasión; pero un pecado *cometido* era recuerdo del pasado. Se supone que eran pecados cometidos por yerro. —La ley empieza con el caso del sacerdote ungido. Es evidente que Dios nunca tuvo un sacerdote infalible en su iglesia terrenal, puesto que hasta el sumo sacerdote podía caer en pecados por yerro. Toda pretensión de actuar sin error son marcas ciertas del Anticristo. El animal tenía que ser llevado fuera del campamento y, ahí, ser incinerado. Esto era una señal del deber del arrepentimiento, que es quitar el pecado como cosa detestable que nuestra alma aborrece. La ofrenda por el pecado se identifica con el pecado. Lo que ellos le hacían en el sacrificio, nosotros debemos hacerle a nuestros pecados: el cuerpo del pecado debe ser destruido, Romanos vi, 6. El apóstol aplica a Cristo el hecho de llevar el sacrificio fuera del campamento, Hebreos xiii, 11–13.

**Vv. 13—21.** Si los líderes del pueblo, pecaban por yerro, debía presentarse una ofrenda, para que la ira no cayera sobre toda la congregación. —Al ofrecer los sacrificios, la persona por cuya cuenta se ofrecía, tenía que poner la mano en la cabeza de la víctima, y confesar sus pecados. Cuando se ofrecían los sacrificios por toda la congregación los ancianos tenían que hacerlo. Se suponía entonces que la carga de pecado era llevada por el animal inocente. Se afirma que consumada la ofrenda, la expiación está hecha, y el pecado perdonado. La salvación de las iglesias y de los reinos de la ruina se debe a la satisfacción y mediación de Cristo.

**Vv. 22—26.** Los que tienen poder para pedir rendición de cuentas a los demás son responsables de rendir cuentas ante el Rey de reyes. El pecado del jefe, cometido por yerro, debe llegar a su conocimiento ya sea por obra de su propia conciencia o por el reproche de sus amigos; a estos, hasta el mejor y más grande, no sólo debe someterse sino estar agradecido. “Eso que yo no veo, enséñamelo tú” y “Muéstrame donde he errado”, son oraciones que debemos elevar a Dios cada día; para que si, por yerro, caemos en pecado, no permanezcamos en ello por ignorancia.

**27—35.** He aquí la ley de la ofrenda para una persona común. Poder alegar, cuando estamos cargados por un pecado cometido por yerro, y debido a lo sorprendente de la tentación, no nos alejará de él, si no tenemos interés en aquel gran juicio en el cual Cristo murió. El pecado de ignorancia cometido por una persona común, necesitaba un sacrificio; los más grandes no están por sobre la justicia divina, ni los más pequeños están por debajo de ella. Ningún ofensor es pasado por alto. Aquí se encuentran ricos y pobres; son igualmente pecadores y son bien recibidos por Cristo. De todas las leyes sobre la ofrenda por el pecado podemos aprender a aborrecer el pecado y a velar para no ser alcanzados; y podemos valorizar debidamente a Cristo, la verdadera y gran ofrenda por el pecado, cuya sangre nos limpia de todo pecado, lo que no era posible para la sangre de becerros y machos cabríos. Cuando nosotros erramos, con la Biblia en la mano, es debido al efecto del orgullo, la indolencia y la negligencia. Necesitamos hacer uso frecuente del autoexamen, apoyado en un estudio serio de las Escrituras, y una oración sincera por la influencia convincente de Dios el Espíritu Santo; esto para que podamos detectar nuestro pecado por yerro, arrepentirnos y recibir el perdón por la sangre de Cristo.

## CAPÍTULO V

Versículos 1—13. *Acerca de diversas transgresiones.* 14—19. *Acerca de transgresiones contra el Señor.*

**Vv. 1—13.** Las ofensas aquí destacadas son: —1. *El hombre que oculta la verdad cuando ha jurado como testigo decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.* En tal caso, si por miedo de ofender a alguien que ha sido su amigo o quizá su enemigo, el hombre se niega a dar la evidencia o

la da sólo en parte, tendrá que cargar con su iniquidad. Y es una carga pesada, que si no se hace algo para sacarla, hundirá al hombre en el infierno. Todos los que sean llamados en algún momento a ser testigos, piensen en esta ley, y sean libres y honestos en la evidencia que dan, y cuidense de prevaricar. Cosa sagrada es un juramento ante el Señor con lo cual no se debe jugar. —2. *El hombre que toca algo que estaba ceremonialmente inmundo.* Aunque tocar una cosa inmunda sólo lo contaminaba ceremonialmente, el no lavarse conforme a la ley, era negligencia o desprecio, y contraía culpa moral. Tan pronto como Dios, por su Espíritu, convenza nuestra conciencia de algún pecado o deber, tenemos que obedecer dicha convicción, sin avergonzarnos de reconocer nuestro previo error. —3. *Jurar a la ligera que se hará o no tal cosa.* Como si, después, el cumplimiento de su voto resulta ilícito o que no se puede cumplir. La sabiduría y la prudencia ayudan a prever dichas dificultades. En tal caso el ofensor debía confesar el pecado y presentar la ofrenda; pero la ofrenda no era aceptada a menos que fuera acompañada con confesión y una humilde oración pidiendo perdón. La confesión debe ser en particular, que uno ha pecado en tal cosa. El engaño está en las generalizaciones: muchos reconocen haber pecado, pero *eso* todos tienen que aceptarlo; pero no están dispuestos a admitir que han pecado en algún aspecto específico. La manera de asegurarse del perdón y armarse contra el pecado para el futuro, es confesar la verdad exacta. —Si alguien era muy pobre, podía traer algo de harina y eso se aceptaba. Así el gasto de la ofrenda por el pecado era reducido más que cualquier otro para enseñar que la pobreza a nadie obstaculice el camino del perdón. Si el pecador traía dos tórtolas, una era para ofrenda por el pecado y la otra para holocausto. Debemos ver primero que nuestra paz sea hecha con Dios y, entonces, podemos esperar que nuestros servicios para su gloria sean aceptados por Él. Cuando se ofrecía harina no se debía hacerse agradable al paladar con aceite ni al olfato con incienso, para indicar así la odiosidad del pecado. Por medio de estos sacrificios Dios hablaba de *consuelo* a quienes habían ofendido, para que no desearasen ni languidescieran en sus pecados. De igual forma, de *cautela* para no ofender más, recordando cuán molesto era hacer expiación.

Vv. 14—19. Aquí hay ofrendas para expiar las ofensas contra un prójimo. Si alguien usaba involuntariamente algo consagrado a Dios, tenía que presentar este sacrificio. Tenemos que ser celosos con nosotros mismos para pedir perdón por el pecado y dar satisfacción por el mal, aunque sólo sospechemos que somos culpables. —La ley de Dios es tan amplia, las ocasiones de pecar en este mundo son tan numerosas y somos tan proclives al mal, que debemos temer siempre, y orar siempre, que seamos librados del pecado. También debemos mirar delante nuestro a cada paso. El cristiano verdadero se declara culpable diariamente ante Dios y busca el perdón por medio de la sangre de Cristo. Y la salvación del evangelio es tan gratuita, que el más pobre no queda excluido; y tan plena que la conciencia más cargada puede hallar alivio en Él. De todos modos se exhibe lo malo del pecado de tal manera que el pecador perdonado lo aborrezca y lo tema.

## CAPÍTULO VI

Versículos 1—7. *Acerca de las ofensas contra nuestro prójimo.* 8—13. *Acerca de los holocaustos.* 14—23. *Acerca de la ofrenda de harina.* 24—30. *Acerca de ofrenda por el pecado.*

Vv. 1—7. Aunque todos los casos se relacionan con nuestro prójimo, de todos modos se llaman, ofensa *contra el Señor*. Aunque la persona ofendida sea miserable y hasta despreciable, no obstante la ofensa se refleja en que Dios ha dado el mandamiento de amar a nuestro prójimo y lo puso al mismo nivel de amarse a uno mismo. Las leyes humanas establecen diferencias en cuanto a los castigos, pero todos los métodos para hacer daño a los demás son, *por igual*, violaciones de la ley divina, aun el conservar algo hallado cuando se puede descubrir quién es el dueño. Los fraudes generalmente van acompañados de mentiras y, a menudo, con juramentos falsos. Si el ofensor quiere escapar de la venganza de Dios, debe efectuar una amplia restitución, conforme a su poder, y

buscar el perdón por fe en la única Ofrenda que quita el pecado del mundo. Las transgresiones aquí mencionadas siguen siendo violaciones de la ley de Cristo, que insiste mucho en la justicia y la verdad, como ley de la naturaleza o ley de Moisés.

**Vv. 8—13.** Aquí la referencia principal es el diario sacrificio de un cordero. El sacerdote debía cuidar el fuego del altar. El primer fuego del altar vino del cielo, capítulo ix, 24; si se conservaba encendido continuamente, podía decirse que todos los sacrificios eran consumidos por fuego del cielo, como señal de la aceptación de Dios. Así, deben ser incesantes el fuego de nuestro santo afecto, el ejercicio de nuestra fe y amor, y de la oración y la alabanza.

**Vv. 14—23.** La ley de los holocaustos imponía mucho cuidado y trabajo a los sacerdotes; la carne era quemada totalmente y los sacerdotes nada tenían sino el cuero. Pero la mayor parte de la ofrenda de harina era de ellos. La voluntad de Dios es que sus ministros sean abastecidos con lo necesario.

**Vv. 24—30.** La sangre de la ofrenda por el pecado tenía que quitarse de las ropas sobre las cuales casualmente era rociada, lo que indica el cuidado que debemos tener con la sangre de Cristo, no contándola como cosa corriente. Había que romper la vasija en que se hervía la carne de la ofrenda por el pecado, si era de barro; pero si era de bronce había que lavarla muy bien. Esto muestra que la ofrenda no quita completamente la contaminación; pero la sangre de Cristo limpia completamente de todo pecado. —Todas estas reglas establecían la naturaleza contaminante del pecado y el traspaso de la culpa del pecador al sacrificio. Mirad y maravillaos del amor de Cristo, en que Él se contentó con ser hecho ofrenda por el pecado a nuestro favor, y de ese modo procurar nuestro perdón de los continuos pecados y fracasos. Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado (esto es, una ofrenda por el pecado), 2 Corintios v, 21. De aquí tenemos perdón, y no sólo perdón, sino también poder contra el pecado, Romanos viii, 3.

## CAPÍTULO VII

Versículos 1—10. *Acerca de la ofrenda por la culpa.* 11—27. *Acerca de la ofrenda de paz.* 28—34. *Las ofrendas mecida y elevada.* 35—38. *La conclusión de estas instituciones.*

**Vv. 1—10.** El sacrificio de la ofrenda por el pecado y el de la ofrenda por la culpa, era repartido entre el altar y el sacerdote; el que ofrendaba no tenía parte como en las ofrendas de paz. Lo anterior expresaba arrepentimiento y pesar por el pecado; por tanto, era más apropiado ayunar que festejar; las ofrendas de paz denotaban comunión con un Dios reconciliado en Cristo, el gozo y la gratitud del pecador perdonado y los privilegios del creyente verdadero.

**Vv. 11—27.** En cuanto a la ofrenda de paz, Dios los dejó más en libertad en la expresión de su sentido de misericordia, que en la expresión de su sentido de pecado; para que sus sacrificios siendo ofrendas voluntarias, fueran más aceptables; aunque al obligarlos a traer los sacrificios expiatorios, Dios muestra la necesidad de la gran Propiciación. —La razón principal de que la sangre estuviera prohibida de antiguo, era que el Señor había señalado la sangre para la expiación. Este uso, siendo figurativo, tuvo su fin en Cristo que por su sangre y el derramamiento de sangre, hizo que cesaran los sacrificios. Por tanto, esta ley no está ahora vigente para el creyente.

**Vv. 28—34.** El pecho y la espaldilla derecha eran para el sacerdote oficiante. Cuando se daba muerte al sacrificio, el mismo ofrendante debía presentar la parte de Dios; con esto representaba su alegría de ofrendar a Dios. Con sus propias manos tenía que elevarlo como señal de que consideraba a Dios como Dios del cielo y, luego, debía mecerlo de uno a otro lado como señal de que consideraba a Dios como el Señor de toda la tierra. —Convenceos y animaos a alimentaros de Cristo y a festejarlo, a Él que es nuestra ofrenda de Paz. Esta bendita ofrenda de Paz no es sólo para

los sacerdotes, para los santos del mayor rango y eminencias, sino también para la gente común. Cuídese de no tardar. Muchos piensan arrepentirse y volver a Dios cuando estén a punto de morir y caer al infierno; ellos deben comer la ofrenda de paz y comerla *ahora*. No se quede hasta que se acabe el día de la paciencia del Señor, porque no se acepta que se deje para comer al tercer día; ¡ni tampoco servirá aferrarse de Cristo cuando usted se esté cayendo al infierno!

**Vv. 35—38.** Los actos solemnes de culto religioso no son cosas que podamos hacer o no hacer a nuestro gusto; es para nuestro peligro omitirlos. La observancia de las leyes de Cristo no puede ser menos necesaria que la de las leyes de Moisés.

## CAPÍTULO VIII

Versículos 1—13. *La consagración de Aarón y sus hijos.* 14—36. *Las ofrendas de la consagración.*

**Vv. 1—13.** La consagración de Aarón y sus hijos había sido postergada hasta que el tabernáculo estuviera terminado y entregadas las leyes de los sacrificios. Aarón y sus hijos tenían que ser lavados con agua para significar que debían purificarse de todas las disposiciones pecaminosas y mantenerse siempre puros. Cristo lava de sus pecados con su propia sangre a quienes Él hace reyes y sacerdotes para nuestro Dios, Apocalipsis i, 5, 6; y los que se acercan a Dios deben ser lavados en agua pura, Hebreos x, 22. La unción de Aarón era tipo de la unción de Cristo con el Espíritu, que no le fue dada por medida. Todos los creyentes han recibido la unción.

**Vv. 14—36.** En estos tipos vemos a nuestro gran Sumo Sacerdote, Cristo Jesús, solemnemente nombrado, ungido e investido con su oficio sacro por su sangre y por la influencia de su Espíritu Santo. Él santifica las ordenanzas de la religión para beneficio de su pueblo y para honra de Dios Padre que, por amor a Él, acepta nuestra adoración aunque esté contaminada con pecado. También podemos regocijarnos en que Él es misericordioso y fiel Sumo Sacerdote, lleno de compasión por el alma de mente débil y zarandeada por la tormenta. Todos los cristianos verdaderos han sido consagrados para ser sacerdotes espirituales. Debemos preguntarnos seriamente ¿en nuestro diario andar estudiamos para mantener este carácter? y ¿abundamos en sacrificios espirituales aceptables para Dios por medio de Cristo? De ser así, aún no hay razón para jactarse. No despreciemos a nuestro prójimo pecador; sino que, recordando lo que hemos hecho, y cómo fuimos salvados, procuremos y oremos por su salvación.

## CAPÍTULO IX

Versículos 1—21. *Las primeras ofrendas de Aarón por sí y por el pueblo.* 22—24. *Moisés y Aarón bendicen al pueblo—Cae fuego de Jehová sobre el altar.*

**Vv. 1—21.** Estos muchos sacrificios, que llegaron a su fin con la muerte de Cristo, nos enseñan que nuestro mejor servicio debe ser lavado en su sangre, y que la culpa de nuestros mejores sacrificios tiene que ser quitada por uno más puro y noble que ellos. Estemos agradecidos de tener tal Sumo Sacerdote. —Los sacerdotes no tenían un día de descanso en el servicio. Los sacerdotes espirituales de Dios tienen trabajo constante que requiere el deber de cada día; los que han de rendir cuenta, con gozo deben redimir el tiempo. —La gloria de Dios apareció a vista del pueblo y aceptó lo que ellos habían hecho. Ahora no tenemos que esperar tales apariciones, pero Dios se acerca a quienes se acercan a Él, y las ofrendas de la fe le son aceptables; dado que los sacrificios son espirituales, las señales de su aceptación son igualmente espirituales. —Cuando Aarón hubo hecho todo lo que

había que hacer por los sacrificios, levantó las manos hacia el pueblo y lo bendijo. Aarón sólo podía anhelar una bendición. Dios es el único que puede mandarla.

**Vv. 22—24.** Cuando finalizó la solemnidad y se dijo la bendición, Dios testificó su aceptación. Ahí vino un fuego del Señor y consumió el sacrificio. Este fuego podía justamente haber sido precipitado sobre el pueblo consumiéndolos por sus pecados pero al consumir el sacrificio significó la aceptación de Dios de ello como expiación por el pecador. —También esto fue una figura de las cosas buenas venideras. El Espíritu descendió como fuego sobre los apóstoles. Y el descenso de este fuego santo a nuestras almas, para encender en ellas afectos piadosos y devotos para con Dios, y tal celo santo que quema la carne y sus lujurias, es una prenda segura de la bondadosa aceptación de nuestras personas y desempeños por parte de Dios. Nada va a Dios sino lo que viene de Él. Debemos tener gracia, ese fuego santo, del Dios de la gracia o, de otro modo, no podemos servirle aceptablemente, Hebreos iv, 16; xii, 28. —El pueblo fue aceptado por este descubrimiento de la gloria y gracia de Dios. Ellos lo recibieron con *el gozo más elevado*; triunfantes en la seguridad dada a ellos de que habían tenido cerca a Dios. Y con *la menor reverencia*; adorando humildemente la majestad de ese Dios que así condescendió a manifestarse a ellos. Miedo pecador de Dios es aquel que nos aleja de Él; el temor de la gracia nos hace inclinarnos ante Él.

## CAPÍTULO X

Versículos 1, 2. *El pecado y la muerte de Nadab y Abiú.* 3—7. *Se prohíbe a Aarón y a sus hijos que hagan duelo por Nadab y Abiú.* 8—11. *Prohibición del vino a los sacerdotes cuando están al servicio del tabernáculo.* 12—20. *De comer las cosas santas.*

**Vv. 1, 2.** Después de Moisés y Aarón, nadie tenía más probabilidades de ser honrado en Israel que Nadab y Abiú. Hay razón para pensar que ellos se llenaron de orgullo y que se encendieron con vino. Mientras el pueblo estaba postrado ante el Señor, adorando su presencia y gloria, ellos entraron precipitadamente al tabernáculo para quemar incienso, aunque no en el momento indicado; los dos juntos en lugar de ir uno solo, y con fuego que no fue tomado del altar. Si lo hubieran hecho por ignorancia, se les habría permitido llevar una ofrenda por el pecado. Pero el alma que actúa presuntuosamente y con desdén de la majestad y justicia de Dios, esa alma, será cortada. La paga del pecado es muerte. Ellos murieron en el acto mismo de su pecado. —El pecado y el castigo de estos sacerdotes mostró la imperfección del sacerdocio desde su comienzo mismo, y que no podía resguardar del fuego de la ira de Dios, no siendo otra cosa que era un tipo del sacerdocio de Cristo.

**Vv. 3—7.** Las consideraciones más tranquilizantes en la aflicción hay que buscarlas en la palabra de Dios. ¿Qué fue lo que dijo Dios? Aunque el corazón de Aarón debe de haber estado lleno de angustia y consternación, en silenciosa sumisión honró la justicia del golpe. Cuando Dios nos corrige, a nosotros o a los nuestros, por el pecado es deber nuestro aceptar el castigo y decir, Jehová es; haga lo que bien le pareciere. —Cada vez que adoramos a Dios, nos acercamos a Él como sacerdotes espirituales. Esto debe ponernos muy serios en todos los actos de devoción. Cuando nos acercamos a Dios, nos concierne a todos hacer todo ejercicio religioso, como quienes creen que el Dios con quien tenemos que ver, es el Dios santo. Él se vengará de aquellos que profanan su sagrado nombre usándolo livianamente.

**Vv. 8—11.** No bebáis vino ni bebidas fuertes. Estaban prohibidas a los sacerdotes durante el tiempo en que ministraban. Se exige de los ministros del evangelio que no sean dados al vino, 1 Timoteo iii, 3. Dice: Para que no muráis; muráis mientras estéis bebidos. El riesgo de muerte al cual estamos expuestos continuamente debe comprometernos a todos a ser sobrios.

**Vv. 12—20.** Las aflicciones debieran estimularnos a cumplir nuestro deber, en vez de alejarnos. Pero nuestra ineptitud para el deber, cuando es natural y no pecaminosa, nos permitirá que



tengamos grandes concesiones a causa de ella; Dios tendrá misericordia y no sacrificio. — Aprovechemos la solemne advertencia que transmite esta historia. Cuando los profesantes vienen a adorador con celo sin conocimiento, con afecto carnal y pensamientos triviales, vanos, ligeros y terrenales, artificios todos de la adoración según la propia voluntad, en lugar de ofendar alma y espíritu, entonces es cuando se enciende el incienso con un fuego que no vino del cielo, que el Espíritu del santo Dios nunca puso adentro de su corazón.

## CAPÍTULO XI

### *Animales limpios e inmundos*

Estas leyes parecen haberse concebido: —1. Como prueba de la obediencia del pueblo, de la manera que se prohibió a Adán comer del árbol de la ciencia; además, para enseñarles a negarse a sí mismos y a gobernar sus apetitos. —2. Para que los israelitas se conservaran diferentes de otras naciones. Muchos de los animales prohibidos eran también objeto de superstición e idolatría entre los paganos. —3. El pueblo aprendía a hacer distinción entre lo santo e impío en sus amistades y en las relaciones más cercanas. —4. La ley prohibía no sólo comer animales inmundos; tampoco debían tocarlos. Los que deben guardarse de todo pecado deben ser cuidadosos para evitar todas las tentaciones o acercarse a lo que puede tentarlos. —Las excepciones son muy minuciosas, y todas tienen el objetivo de pedir cuidado y exactitud constante en la obediencia, y enseñarnos a obedecer. Aunque disfrutamos de nuestra libertad cristiana y estamos libres de tales observancias abrumadoras, debemos tener cuidado para no abusar de nuestra libertad. Porque el Señor ha redimido y llamado a su pueblo para que sea santo, como Él es santo. Debemos salir del mundo y apartarnos de él; tenemos que dejar la compañía de los impíos y todas las relaciones innecesarias con quienes están muertos en pecado; tenemos que ser celosos de buenas obras, seguidores devotos de Dios y compañeros de su pueblo.

## CAPÍTULO XII

### *Purificación ceremonial*

Después de las leyes respecto a los alimentos limpios e inmundos están las leyes acerca de personas limpias e inmundas. El hombre imparte su naturaleza depravada a su descendencia de modo que, a menos que lo impidan la expiación de Cristo y la santificación del Espíritu, la bendición original: “Fructificad y multiplicaos”, Génesis i, 28, se ha vuelto una maldición terrible para la raza caída, y comunica pecado y miseria. —Que las mujeres que han recibido misericordia de Dios para tener hijos, reciban con toda gratitud la bondad de Dios para con ellas; y esto agrada al Señor más que los sacrificios.

## CAPÍTULO XIII

Versículos 1—17. *Instrucciones para el sacerdote acerca de la lepra.* 18—44. *Más instrucciones* 45, 46. *Cómo disponer del leproso.* 47—59. *La lepra en la ropa.*

**Vv. 1—17.** La plaga de la lepra era una inmundicia más que una enfermedad. Se dice que Cristo *limpia* leprosos, no que los *cure*. Corriente como era la lepra en los hebreos durante y después de su estadía en Egipto, no tenemos razón para creer que fuera conocida entre ellos con anterioridad. Su estado de angustia y de trabajo en esa tierra debe de haberlos vuelto susceptibles a la enfermedad. Pero era una plaga a menudo infligida directamente por la mano de Dios. La lepra de María, de Giezi y la del rey Uzías fueron castigos de pecados en particular; no hay que maravillarse que se tomara el cuidado de distinguirla de un romadizo corriente. La decisión respecto de la lepra fue dejada a los sacerdotes. Era figura de las contaminaciones morales en la mente de los hombres por el pecado, el cual es la lepra del alma, que corrompe la conciencia, y la cual Cristo solo puede limpiar. El sacerdote sólo podía *acusar* al leproso (por la ley se conoce el pecado), pero Cristo puede *curar* al pecador, puede quitar el pecado. —Obra de gran importancia, pero muy difícil, es juzgar nuestro estado espiritual. Todos tenemos razones para sospechar de nosotros mismos, estando conscientes de llagas y manchas, pero la cuestión es si uno está limpio o inmundo. Como había ciertas señales por las cuales se reconocía la lepra, así hay señales como la rabia amarga. —El sacerdote debe darse tiempo para hacer su juicio. Esto nos enseña a todos, tanto a los ministros como al pueblo, a no apresurarse para censurar, ni juzgar antes de tiempo. Si los pecados de algunos hombres se hacen patentes antes que vengan a juicio, mas a otros se les descubren después, y lo mismo ocurre con las buenas obras de los hombres. Si la persona sospechosa fuera hallada limpia, a pesar de ello debe lavar su ropa, porque hubo base para la sospecha. Necesitamos ser lavados de nuestras manchas en la sangre de Cristo, aunque no sean manchas de la lepra; porque, ¿quién puede decir yo estoy limpio de pecado?

**Vv. 18—44.** Se indica al sacerdote el juicio que debe hacer si hubiera alguna apariencia de lepra en llagas antiguas; es el mismo peligro que corren los que, habiendo escapado de las contaminaciones del mundo, vuelven a enredarse en ellas. —O, en una quemadura por accidente, versículo 24. La quemadura de la discordia y contención a menudo ocasionan la aparición y el estallido de la corrupción que demuestra que los hombres son inmundos. La vida humana yace expuesta a muchos motivos de queja. ¡Con qué ejército de males somos sitiados por todos lados, y todos entraron por el pecado! Si la constitución fuera saludable, y el cuerpo vivo y ágil, nos sentiríamos obligados a glorificar a Dios con nuestros cuerpos. Se destaca en particular la lepra en la cabeza. Si la lepra del pecado ha tomado la cabeza, si el juicio es corrupto, y se abrazan principios malos que apoyan las malas costumbres, se trata de una inmundicia extrema de la cual muy pocos son limpiados. La fe sana impide que la lepra llegue a la cabeza.

**Vv. 45, 46.** Cuando el sacerdote declaraba inmundo al leproso, se ponía fin a su actividad en el mundo, apartado de sus amistades y familiares, y le arruinaba toda la comodidad que pudiera tener en el mundo. Debía humillarse bajo la poderosa mano de Dios, sin insistir en su limpieza, cuando el sacerdote lo declaraba inmundo, y aceptar el castigo. Así debemos asumir la vergüenza que nos corresponde y con el corazón quebrantado calificarnos de: “Inmundo, inmundo”. Corazón inmundo, vida inmundada; inmundo por la corrupción original, inmundo por la transgresión presente; inmundo, por tanto merecedor de estar por siempre apartado de la comunión con Dios y sin esperanza de felicidad en Él; inmundo, por tanto, deshecho, si no interviniera la misericordia infinita. —El leproso debe advertir a los demás que se cuiden y no se acerquen. Entonces, debe ser expulsado del campamento y, después, cuando llegaran a Canaán, debía ser expulsado de la ciudad, pueblo o aldea donde vivía, y habitar solamente con quienes eran leprosos como él. Esto tipificaba la pureza que debe haber en la iglesia evangélica.

**Vv. 47—59.** La ropa sospechosa de estar contaminada de lepra no debía quemarse de inmediato. Si luego de examinarla, se hallaba que había una mancha de lepra, debía quemarse, por lo menos, esa parte. Si resultaba libre, debían lavarla y luego se podía usar. Esto también determina el gran mal que hay en el pecado. No sólo corrompe la conciencia del pecador; además mancha todo lo que tiene y todo lo que hace. Y aquellos que ponen su ropa al servicio de su orgullo y lujuria, pueden verse manchados con la lepra. Pero los mantos de justicia nunca son hurtados, ni se los come la polilla.

## CAPÍTULO XIV

Versículos 1—9. *Sobre la limpieza del leproso.* 10—32. *Sacrificios que debía ofrecer.* 33—53. *La lepra en una casa.* 54—57. *Resumen de la ley de la lepra.*

**Vv. 1—9.** Los sacerdotes no podían limpiar a los leprosos, pero cuando el Señor quitaba la plaga, había que observar diversas reglas para darles acceso nuevamente a las ordenanzas de Dios y a la sociedad de su pueblo. Estos representan muchos deberes y ejercicios de pecadores verdaderamente arrepentidos y deberes de los ministros en cuanto a ellos. Si los aplicamos a la lepra espiritual del pecado, insinúa que, cuando nos apartamos de quienes andan desordenadamente, no debemos contarlos como enemigos; debemos amonestarlos como a hermanos. Y también que cuando Dios, por su gracia, ha producido el arrepentimiento, deben ser recibidos de nuevo con ternura, gozo y afecto sincero. Siempre hay que tener cuidado no animar a los pecadores, ni desanimarles peligrosamente. Si se hallara que la lepra había sido sanada, el sacerdote debía declararlo con las detalladas solemnidades aquí descritas. Las dos aves, una muerta y la otra sumergida en la sangre del ave muerta antes de soltarla, podrían representar a Cristo que derrama su sangre por los pecadores, resucita y asciende al cielo. —El sacerdote que declaró al leproso limpio de su enfermedad, debe limpiarse de todos los restos de ella. De la misma manera los que tienen el consuelo de la remisión de sus pecados, con cuidado y cautela deben limpiarse de sus pecados; porque todo aquel que tiene esta esperanza en Él, se purifica a sí mismo.

**Vv. 10—32.** El leproso limpio tenía que ser presentado al Señor con sus ofrendas. Cuando Dios nos ha restaurado para disfrutar de la adoración, después de una enfermedad, de un alejamiento u otra cosa, tenemos que dar testimonio de nuestro agradecimiento por el uso diligente de la libertad. Debemos presentarnos nosotros mismos y nuestras ofrendas ante el Señor por medio del Sacerdote que nos limpió, nuestro Señor Jesús. —Además de los ritos acostumbrados del sacrificio por la culpa, había que aplicar un poco de la sangre y un poco del aceite al que iba a ser limpio. Cada vez que se aplica la sangre de Cristo para justificación, el aceite del Espíritu es aplicado para santificación; los dos no pueden separarse. —Tenemos aquí la bondadosa providencia de la ley hecha en favor de los leprosos *pobres*. Los pobres son tan bien acogidos al altar de Dios como los ricos. Pero aunque del pobre se aceptaba un sacrificio más bajo, se usaba la misma ceremonia que para el rico; sus almas son igualmente preciosas y Cristo y su evangelio son el mismo para ambos. Aun para el pobre era necesario un cordero. Ningún pecador podría ser salvo si no fuera por el Cordero que fue sacrificado y que nos ha redimido para con Dios con su sangre.

**Vv. 33—53.** Para nosotros la lepra en una casa es inexplicable, como lo es la lepra de la ropa, pero el pecado, si reina en una casa, es allí una plaga, como lo es en el corazón. Los jefes de familia deben estar atentos, y temer la primera aparición de pecado en su familia y quitarlo sea lo que sea. Si se encontraba en la casa, la parte infectada había que sacarla. Si persistía en la casa había que demolerla. El propietario estará mejor sin vivienda que habitando una casa infectada. La lepra del pecado arruina la familia y la iglesia. De la misma manera, el pecado está de tal modo entretejido con el cuerpo humano que debe ser quitado por medio de la muerte.

**Vv. 54—57.** Cuando Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aunque estábamos muertos en pecados, nos ha dado vida por su gracia, Efesios ii, 4, 5, nosotros manifestaremos el cambio con el arrepentimiento y el abandono de los pecados pasados. Busquemos la santidad y tengamos compasión de los otros pobres leprosos y deseemos, procuremos su limpieza y oremos por ella.

## CAPÍTULO XV

## *Leyes concernientes a la inmundicia ceremonial*

No se necesita ser erudito para explicar estas leyes; pero tenemos razón para agradecer que no tengamos que temer la contaminación, salvo la del pecado, ni necesitemos purificaciones ceremoniales gravosas. Estas leyes nos recuerdan que Dios ve todas las cosas, aun las que escapan de la percepción de los hombres. Aquí se representan los grandes deberes del evangelio, la fe y el arrepentimiento, los grandes privilegios del evangelio provenientes de la aplicación de la sangre de Cristo a nuestra alma, para nuestra justificación, y su gracia para nuestra santificación.

### **CAPÍTULO XVI**

Versículos 1—14. *El gran día de la expiación.* 15—34. *Los sacrificios de aquel día—El chivo expiatorio.*

**Vv. 1—14.** Sin entrar en los detalles de los sacrificios del gran día de la expiación, podemos observar que era un estatuto perpetuo, hasta que esa dispensación llegara a su fin. En la medida que pecamos continuamente, necesitamos perpetuamente la expiación. La ley de afligir nuestras almas por el pecado es un estatuto que seguirá vigente hasta que lleguemos donde toda lágrima, incluso las de arrepentimiento, sea enjugada de nuestros ojos. El apóstol lo considera como prueba de que los sacrificios no pueden quitar el pecado y limpiar la conciencia; cada año se hacía memoria de los pecados, en el día de la expiación, Hebreos x, 1, 3. La repetición de los sacrificios demostraba que en ellos había apenas un débil esfuerzo por hacer expiación; esta sólo podría hacerse ofreciendo el cuerpo de Cristo de una vez para siempre, y que ese sacrificio no necesitaba ser repetido.

**Vv. 15—34.** Aquí se tipifican *los dos grandes privilegios del evangelio*, el de la remisión del pecado y el acceso a Dios, los cuales debemos a nuestro Señor Jesús. *Vea la expiación de la culpa.* Cristo es a la vez el Ejecutor y la Sustancia de la expiación, porque es el Sacerdote, el Sumo Sacerdote, que hace reconciliación por los pecados del pueblo. Y como Cristo es el Sumo Sacerdote, también es el sacrificio con el cual se hace la expiación; porque Él es todo en todo en nuestra reconciliación con Dios. Así, Él fue prefigurado por los dos machos cabríos. El animal sacrificado era el tipo de Cristo *que muere por nuestros pecados*; el chivo enviado al desierto (a Azazel) era el tipo de Cristo *resucitado para nuestra justificación*. Se dice que la expiación se completaba depositando los pecados de Israel sobre la cabeza del animal que era enviado al desierto, una tierra no habitada; el envío del animal representaba la remisión completa y gratuita de los pecados. Él llevará las iniquidades de ellos. Así, Cristo, el Cordero de Dios, quita el pecado del mundo llevándolo sobre sí mismo, Juan i, 29. —*La entrada al cielo*, que Cristo hizo por nosotros, la tipificaba la entrada del sumo sacerdote al Lugar Santísimo. Véase Hebreos ix, 7. El sumo sacerdote salía de nuevo, pero nuestro Señor Jesús vive eternamente, intercede, y siempre comparece ante Dios por nosotros. —Aquí se tipifican *los dos grandes deberes del evangelio*, la fe y el arrepentimiento. *Por la fe* imponemos las manos sobre la cabeza de la ofrenda, confiamos en Cristo como el Señor nuestra Justicia, nos acogemos a la satisfacción hecha por Él, como el único capaz de expiar nuestro pecado y procurarnos el perdón. *Por el arrepentimiento* afligimos nuestra alma; no sólo ayunamos por un tiempo de las delicias del cuerpo, sino sintiendo interiormente pesar por el pecado, y llevando una vida de abnegación, y asegurándonos que, si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad. Por la expiación recibimos reposo para nuestra alma y todas las libertades gloriosas de los hijos de Dios. —Pecador, consigue que la sangre de Cristo sea eficazmente aplicada a tu alma; de lo contrario nunca verás el rostro de Dios con consuelo o aceptación. Toma la sangre de Cristo, aplícatela por fe y ve cómo hace expiación para con Dios.

## CAPÍTULO XVII

Versículos 1—9. *Todos los sacrificios debían ofrecerse en el tabernáculo.* 10—16. *Se prohíbe comer sangre o animales que mueren de muerte natural.*

Versículos 1—9. Todo el ganado que mataban los israelitas, mientras estuvieron en el desierto, debía ser presentado ante la puerta del tabernáculo, y la carne tenía que ser devuelta al ofrendante, para que, conforme a la ley, la comieran como ofrenda de paz. Cuando entraron a Canaán, esto continuó vigente sólo para los sacrificios. —Los sacrificios espirituales que nosotros tenemos que ofrecer ahora, no se limitan a un lugar. Ahora no tenemos templos ni altar que santifique la dádiva; tampoco la unidad del evangelio se basa sólo en un *lugar* sino en un *corazón* y en la unidad del Espíritu. Cristo es nuestro Altar y Tabernáculo verdadero; en Él Dios habita en medio de los hombres. Nuestros sacrificios son aceptables para Dios en Él, y solamente en Él. Establecer otros mediadores, otros altares, u otros sacrificios expiatorios es, en efecto, establecer otros dioses. Y aunque Dios acepte bondadoso nuestras ofrendas familiares, no debemos por eso descuidar la asistencia al tabernáculo.

**Vv. 10—16.** Aquí hay una confirmación de la ley que prohíbe comer sangre. No debían comer sangre. Pero esta ley era ceremonial y ahora ya no rige; la venida de la sustancia elimina la sombra. La sangre de los animales ya no es el rescate, sino sólo la sangre de Cristo; por tanto, ahora no hay razón para abstenerse, como antes. Ahora la sangre es permitida para nutrición de nuestro cuerpo; ya no tiene el designio de hacer expiación por el alma. Ahora la sangre de Cristo hace expiación real y eficazmente; por tanto, a *ella* debemos consideración y no debemos tratarla como cosa corriente o con indiferencia.

## CAPÍTULO XVIII

*Matrimonios ilícitos y lujurias carnales.*

He aquí una ley contra toda conformidad con las costumbres corruptas de los paganos. También hay leyes contra el incesto, la concupiscencia desenfrenada y la idolatría burda; y refuerza la vigencia de las leyes apelando a la destrucción de los cananeos. Dios da aquí preceptos morales. —La adhesión estrecha y constante a las ordenanzas de Dios es lo que más eficazmente preserva del pecado. Sólo la gracia de Dios nos da seguridad; cabe esperar esa gracia sólo en el uso de los medios de gracia. Tampoco deja nadie librado a la concupiscencia de su corazón, hasta que lo hayan abandonado a Él y su servicio.

## CAPÍTULO XIX

*Leyes diversas*

En este capítulo hay algunos preceptos ceremoniales, pero la mayoría de ellos son obligatorios para nosotros, porque explican los diez mandamientos. Se requiere que Israel sea un pueblo santo, porque el Dios de Israel es santo, versículo 2, para enseñar la separación real del mundo y la carne, y la completa consagración a Dios. Esta es ahora la ley de Cristo; ¡que el Señor lleve todo pensamiento nuestro a la obediencia! —Los hijos tienen que ser obedientes a sus padres, versículo

3. El temor aquí requerido comprende interiormente la reverencia y la estima, y exteriormente el respeto y la obediencia, el interés por complacerlos y hacer que se sientan gratos. —Solo debe adorarse a Dios, versículo 4. No os apartéis del Dios verdadero hacia los falsos, del Dios que os hará santos y felices hacia los que os engañarán y os harán por siempre miserables. No volváis a ellos vuestros ojos, mucho menos vuestro corazón. —Debían dejar restos de su mies y los rebuscos de la viña para los pobres, versículo 9. Las obras piadosas deben siempre ir acompañadas por obras de caridad, conforme a nuestra capacidad. No debemos ser codiciosos, avaros ni ambiciosos de lo que podamos reclamar, ni insistir en nuestro derecho en todas las cosas. —Tenemos que ser honestos y veraces en todos nuestros tratos, versículo 11. Todo cuanto obtengamos en el mundo debemos tratar de obtenerlo honradamente, pues no podemos ser verdaderamente ricos, ni ricos por largo tiempo, con lo que se logra de otra forma. —Hay que mostrar reverencia por el sagrado nombre de Dios, versículo 12. —No debemos retener lo que pertenece a otro, en especial la paga de los asalariados, versículo 13. —Debemos ser tiernos en cuanto al crédito y la seguridad de quienes no pueden valerse por sí mismos, versículo 14. No perjudiquéis a nadie porque no pueda o no tenga la voluntad de vengarse. Debemos cuidarnos para no hacer algo que pueda ocasionar la caída a nuestro hermano más débil. El temor de Dios debe impedir que hagamos lo incorrecto, aunque no nos exponamos a la ira de los hombres. —Se manda a los jueces y a todos los que estén en autoridad, que juzguen sin parcialidad, versículo 15. —Ser chismoso y sembrar discordia entre el prójimo es lo más malo en que un hombre puede meterse. —Tenemos que reprender con amor a nuestro prójimo, versículo 17. —Mejor es reprenderlo que odiarlo por un daño hecho a uno mismo. Incurrimos en culpa por no reprobar; eso es odiar a nuestro prójimo. Debemos decir, le haré el favor de hablarle de sus faltas. —Tenemos que quitarnos toda maldad y vestirnos de amor fraternal, versículo 18. A menudo nos hacemos daño a nosotros mismos, pero pronto nos perdonamos esos males y, en absoluto disminuyen nuestro amor propio; de igual manera tenemos que amar a nuestro prójimo. En muchos casos hemos de negarnos a nosotros mismos por amor a nuestro prójimo. —Versículo 31: Es una dolorosa afrenta a Dios que los cristianos pidan que se les diga la fortuna (ver la suerte), que usen encantamientos y conjuros o cosas parecidas. Tienen que ser torpemente ignorantes los que preguntan: “¿Qué hay de malo en esas cosas?” —Aquí hay un encargo para los jóvenes: que respeten a la gente mayor, versículo 32. La religión enseña buenos modales y nos obliga a honrar a quienes se les debe honor. —Se encarga a los israelitas que sean muy amables con los extranjeros, versículo 33. Los extranjeros, las viudas y los huérfanos están bajo el cuidado particular de Dios. Si les hacemos algún daño, el riesgo es nuestro. Los extranjeros deben ser bienvenidos a la gracia de Dios; debemos hacer todo lo posible para que la religión les resulte atractiva. —Se manda ser justo en el uso de pesas y medidas, versículo 35. Tenemos que hacernos conciencia para obedecer los preceptos de Dios. No tenemos que escoger o seleccionar nuestro deber; más bien hemos de tener como objetivo el cumplimiento de toda la voluntad de Dios. Y mientras más cercanos esté nuestra vida y nuestro temperamento a los preceptos de la ley de Dios, más felices seremos y más felices haremos a todos los que nos rodean, y mejor adornaremos el evangelio.

## CAPÍTULO XX

Versículos 1—9. *Prohibición de sacrificar niños a Moloc—De los hijos que maldicen a sus padres.*  
10—27. *Repetición de algunas leyes—El mandato de la santidad.*

**Vv. 1—9.** ¿Nos espanta la crueldad contra naturaleza de los antiguos idólatras que sacrificaban a sus hijos? Podemos espantarnos con razón. Pero, ¿no hay muchísimos padres que, por malas enseñanzas y malos ejemplos, y por los misterios de la iniquidad que demuestran ante sus hijos, los dedican al servicio de Satanás y adelantan su ruina eterna en forma mucho más lamentable? ¡Qué

cuenta deberán rendir a Dios esos padres, y qué reunión tendrán con sus hijos en el día del juicio! Por otra parte, que los hijos recuerden que el que maldecía a padre o madre era ciertamente condenado a muerte. Cristo confirmó esta ley. —Aquí se reiteran leyes que ya fueron hechas y se les anexan castigos. Si los hombres no evitan las malas costumbres, porque la ley ha hecho *pecado* estas costumbres, y es bueno que nos fundamentemos en ese principio, ciertamente las evitarán cuando la ley las hace *muerte*, por un principio de propia conservación. —En medio de estas leyes hay un encargo general: Santificaos y sed santos. El Señor es quien santifica, y aunque sea difícil, su obra será hecha. Pero su gracia está tan lejos de desanimar nuestro esfuerzo, que más bien los estimula enfáticamente. Ocupaos en vuestra salvación porque Dios es quien la obra en vosotros.

**Vv. 10—27.** Estos versículos repiten lo ya dicho, pero era necesario que se repitan línea por línea. ¡Cuánta alabanza debemos a Dios por enseñarnos lo malo del pecado y el camino seguro para librarnos de ellos! Que tengamos gracia para adornar en todas las cosas la doctrina de Dios nuestro Salvador; que no seamos partícipes en las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprendámoslas.

## CAPÍTULO XXI

### *Leyes sobre los sacerdotes.*

Como los sacerdotes eran tipo de Cristo, así todos los ministros deben ser sus seguidores para que su ejemplo enseñe a otros a imitar al Salvador. Él ejecutó su oficio sacerdotal en la tierra, sin tacha y apartado de los pecadores. ¡Qué clase de persona debieran ser, entonces, sus ministros! Pero, si son cristianos, todos son sacerdotes espirituales; el ministro está especialmente llamado a dar el buen ejemplo para que la gente lo siga. —Nuestras enfermedades corporales, bendito sea Dios, no pueden ahora alejarnos de su servicio, de sus privilegios ni de su gloria celestial. Muchas almas sanas y hermosas están alojadas en un cuerpo débil y deforme. Y los que puedan no ser aptos para la obra del ministerio, pueden servir a Dios con comodidad en otros deberes de su iglesia.

## CAPÍTULO XXII

### *Leyes sobre los sacerdotes y los sacrificios.*

En este capítulo tenemos diversas leyes acerca de los sacerdotes y los sacrificios, todo para preservar la honra del santuario. Recordemos con gratitud que nada puede impedir a nuestro gran Sumo Sacerdote el desempeño de su oficio. Recordemos también que el Señor nos manda que reverenciamos su nombre, sus verdades, sus estatutos y sus mandamientos. Cuidémonos de la hipocresía, y examinémonos en cuanto a nuestra contaminación pecaminosa, procurando ser purificados de ellas en la sangre de Cristo y por su Espíritu santificador. Quien intente expiar su propio pecado o acercarse con el orgullo de la justicia propia, pone una gran afrenta en Cristo como aquel que viene a la mesa del Señor para satisfacer su concupiscencia pecaminosa. Tampoco puede el ministro que ama el alma de su gente, soportar que ellos continúen en este peligroso engaño. Debe pedirles no sólo que se arrepientan de sus pecados y los abandonen sino que pongan toda su confianza en la expiación de Cristo, por fe en su nombre, para el perdón y para ser aceptados por Dios; solamente así el Señor los hará santos, como pueblo suyo.

## CAPÍTULO XXIII

Versículos 1—3. *Las fiestas de Jehová—El día de Reposo.* 4—14. *La Pascua—La ofrenda de las primicias.* 15—22. *La fiesta de Pentecostés.* 23—32. *La fiesta de las trompetas—El día de la Expiación.* 33—34. *La fiesta de los tabernáculos.*

**Vv. 1—3.** Tenemos en este capítulo la institución de las *fechas* santas, muchas de las cuales fueron mencionadas antes. Aunque las fiestas anuales se destacaron más por la asistencia general al santuario, sin embargo, no debía dárseles más importancia en la celebración que al día de reposo. En este día debían apartarse de toda actividad secular. Es día de reposo, que tipifica el descanso espiritual del alejamiento del pecado, y el reposo en Dios. Los reposos de Dios deben observarse religiosamente en cada casa particular, por cada familia, por separado o reunida, en asambleas santas. El reposo del Señor en nuestra vivienda será su belleza, fortaleza y seguridad; las santificará, edificará y glorificará.

**Vv. 4—14.** La fiesta de la Pascua debía durar siete días; no días ociosos, dedicados al deporte como muchos que se llaman cristianos pasan sus días festivos. Se presentaban ofrendas al Señor en su altar; y la gente aprendía a usar el tiempo en oración, alabando a Dios y en santa meditación. — Las gavillas de primicias eran un tipo del Señor Jesús resucitado de entre los muertos, como Primicias de los que duermen. Nuestro Señor Jesús resucitó de los muertos en el mismo día en que se ofrecían las primicias. —Esta ley nos enseña a honrar al Señor con nuestra sustancia y con las primicias de nuestras ganancias, Proverbios iii, 9. Ellos no tenían que comer el maíz nuevo antes de ofrecer a Dios su parte; y nosotros siempre empezamos con Dios: empecemos cada día con Él, empecemos cada comida con Él, empecemos cada asunto y negocio con Él: buscad *primero* el reino de Dios.

**Vv. 15—22.** La fiesta de las semanas se celebraba, para conmemorar la entrega de la ley, cincuenta días después de la salida de Egipto; y anunciaba el derramamiento del Espíritu Santo, cincuenta días después que Cristo, nuestra Pascua, fue sacrificado por nosotros. Ese día los apóstoles presentaron las primicias de la iglesia cristiana a Dios. —A la institución de la fiesta de Pentecostés se agrega una reiteración de la ley por la cual se les mandaba dejar rebuscos en sus campos. Quienes son verdaderamente sensibles a la misericordia recibida de Dios, tendrán misericordia del pobre, sin quejarse.

**Vv. 23—32.** El son de las trompetas representaba la predicación del evangelio, con que se llama a los hombres a arrepentirse del pecado y a aceptar la salvación de Cristo, que era significada por el día de la expiación. Además, invitaba a gozarse en Dios y a hacerse extranjeros y peregrinos en la tierra, lo cual denotaba la fiesta de los tabernáculos, observada el mismo mes. Al comenzar el año, el sonido de trompeta llamaba a sacudir la pereza espiritual, a examinar y probar sus caminos y enmendarlos. El día de la expiación era el noveno; así los despertaban a fin de prepararse para ese día, mediante el arrepentimiento sincero y serio, para que de verdad fuera para ellos un día de expiación. —La humillación de nuestra alma por el pecado, y hacer las paces con Dios, es obra que requiere a todo el hombre y la aplicación más completa de la mente. Ese día Dios hablaba de paz a su pueblo y a sus santos; en consecuencia, ellos debían dejar de lado todos sus asuntos seculares para oír más claramente esa voz de gozo y alegría.

**Vv. 33—44.** En la fiesta de los tabernáculos se recuerda cuando tuvieron que vivir en tiendas o cabañas en el desierto, como asimismo a sus padres que habitaron en tiendas en Canaán; esto, para recordarles sus orígenes y su liberación. También podría prefigurar el hecho de que Cristo iba a hacer tabernáculo en la tierra, en la naturaleza humana. Representa la vida del creyente en la tierra: extranjero y peregrino aquí abajo, con su hogar y corazón arriba, con su Salvador. —Valoraban más las comodidades y bienestar de sus hogares después de vivir siete días en las cabañas. A veces es bueno, para quienes tienen abundancia y comodidad, aprender lo que es soportar privaciones. El gozo de la cosecha debe ser aumentado para fomentar nuestro gozo en Dios. De Jehová es la tierra y



su plenitud; por tanto, Él debe tener la gloria por cualquier comodidad que tengamos, especialmente cuando se perfecciona alguna misericordia. —Dios designó estas fiestas, “además de los días de reposo y de todas vuestras ofrendas voluntarias”. El llamamiento a servicios extraordinarios no es excusa para descuidar los constantes y establecidos.

## CAPÍTULO XXIV

Versículos 1—9. *Aceite para las lámparas—El pan de la proposición.* 10—23. *La ley de la blasfemia—Lapidación de un blasfemo.*

**Vv. 1—9.** Los panes tipifican a Cristo como el Pan de vida, y el alimento para el alma de su pueblo. Él es la Luz de su iglesia, la Luz del mundo; esa luz brilla en y por su palabra. Por esta luz discernimos el alimento preparado para nuestras almas; y diariamente, pero en especial de reposo a reposo, debemos alimentarnos de ella en nuestro corazón con acción de gracias. Y como los panes eran dejados en el santuario, así debemos permanecer con Dios hasta que Él nos diga.

**Vv. 10—23.** El ofensor era hijo de un egipcio y de madre israelita. El hecho de destacarse quienes eran sus padres muestra el mal efecto común de los matrimonios mixtos. En esta ocasión se hizo una ley permanente para lapidar a los blasfemos. Gran malestar está impuesto en esta ley. Se extiende a los extranjeros que hubiere entre ellos como asimismo a los nacidos en la tierra. Los extranjeros como también los israelitas nativos deben tener derecho al beneficio de la ley de modo que no sufran daño; y deben ser pasibles del castigo de esta ley en caso que hicieran mal. —Si aquellos que profanan el nombre de Dios escapan del castigo de los hombres, de todos modos el Señor nuestro Dios no tolerará que ellos escapen de sus juicios justos. —Cuánta enemistad contra Dios debe haber en el corazón del hombre cuando de su boca salen blasfemias contra Dios. Si el que despreció la ley de Moisés murió sin misericordia, ¿de cuál castigo serán dignos los que desprecian y abusan el evangelio del Hijo de Dios! Estemos en guardia contra la ira, no hagamos mal, evitemos todas las relaciones con gente mala y reverenciamos ese nombre santo que blasfeman los pecadores.

## CAPÍTULO XXV

Versículos 1—7. *El reposo de la tierra en el séptimo año.* 8—22. *El jubileo del año cincuenta—Prohibida la opresión.* 23—34. *Redención de la tierra y de las casas.* 35—38. *Compasión por el pobre.* 39—55. *Leyes respecto de la esclavitud—Prohibida la opresión.*

**Vv. 1—7.** Todo trabajo debía cesar el séptimo año, de la misma manera que el trabajo cotidiano en el séptimo día. Estos estatutos nos advierten contra la codicia, pues la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee. Para nuestro sostenimiento tenemos que ejercer la dependencia voluntaria de la providencia de Dios; hemos de considerarnos administradores o inquilinos del Señor, y tenemos que usar nuestras cosas en armonía con esta forma de pensar. El año de reposo tipifica el descanso espiritual a que acceden todos los creyentes por medio de Cristo. Por su intermedio tenemos descanso de la carga de los cuidados y del trabajo mundano, y ambos nos son santificados y endulzados; y somos capacitados y estimulados a vivir por fe.

**Vv. 8—22.** La palabra “jubileo” indica un sonido particularmente animado de la trompeta de plata. El sonido debía emitirse al caer la noche del gran día de la expiación; porque la proclamación del evangelio de la libertad y de la salvación resulta del sacrificio del Redentor. Se había establecido

que no debía venderse la heredad de las familias. Sólo podía disponerse de ella como si fuera un arrendamiento hasta el año de jubileo y, entonces, tenía que ser devuelta al propietario o a sus herederos. Esto tendía a preservar sus distintas tribus y familias hasta la venida del Mesías. La libertad en que había nacido cada hombre, si era vendido o renunciaba a ella, debía ser devuelta el año del jubileo. Esto era tipo de la redención hecha por Cristo, de la esclavitud del pecado y Satanás, y de ser devuelto a la libertad de los hijos de Dios. —Todas las transacciones o negocios debían hacerse siguiendo esta regla: “No os enseñorearéis los unos de los otros” ni saquéis ventaja de la ignorancia o necesidad de unos y otros, “sino temeréis a vuestro Dios”. El temor de Dios que reina en el corazón impide que hagamos mal a nuestro prójimo, de palabra u obra. —Se les daba la seguridad de que con la observancia del año de reposo ellos serían los grandes ganadores. Si somos cuidadosos para cumplir nuestro deber, podemos confiar nuestro bienestar a Dios. A ellos no les iba a faltar comida el año en que no sembraban ni cosechaban. Esto era un milagro para estímulo de todo el pueblo de Dios, de todos los tiempos, para confiar en Él en nuestro camino del deber. Nada se pierde por fe y por la negación de sí para obedecer. Algunos preguntaban, ¿qué comeremos el séptimo año? De este modo muchos cristianos prevén males, preguntándose qué harán, con temor de seguir en el camino del deber. Pero no tenemos derecho a prever males ni a preocuparnos por ellos. Para la mente carnal puede parecer que actuamos en forma absurda, pero la senda del deber siempre es la senda de la seguridad.

**Vv. 23—34.** Si la tierra no era rescatada antes del año del jubileo, entonces regresaba a quien la vendió o la enajenó. Esta era una figura de la gracia gratuita de Dios en Cristo, por la cual, y no por precio o mérito propio, somos restaurados al favor de Dios. Las casas en las ciudades amuralladas eran más los frutos de la propia laboriosidad de ellos que la tierra del país, la cual era dádiva directa de la generosidad de Dios; por tanto, si un hombre vendía una casa de la ciudad, podía rescatarla sólo dentro del año siguiente a la venta. Esto daba ánimo a los extranjeros y prosélitos para ir a establecerse entre ellos.

**Vv. 35—38.** La pobreza y la decadencia son grandes aflicciones y muy comunes; a los pobres siempre los tendréis con vosotros. Los socorreréis por simpatía, compadecéis de los pobres; por servicio, haréis algo por ellos; y en cuanto a provisión, dadles conforme a su necesidad y conforme a vuestra capacidad. —Los deudores pobres no deben ser oprimidos. Notad los argumentos aquí empleados contra la extorsión: “Tendréis temor de vuestro Dios”. Socorre al pobre, para que pueda “vivir contigo”, pues puede serte útil. El rico puede malamente prescindir del pobre, como el pobre del rico. Corresponde, a quienes han recibido misericordia, mostrar misericordia.

**Vv. 39—55.** Si se vendía un israelita nativo por una deuda o por un delito, era para servir por seis años y salir libre al séptimo. Si se vendía a sí mismo debido a su pobreza, tanto su trabajo como su uso debían ser tales que fueran dignos para un hijo de Abraham. Se pide a los amos que den a sus siervos lo que es justo y equitativo, Colosenses iv, 1. En el año del jubileo el siervo debía ser libre, él y sus hijos, y debía regresar a su familia. Esto tipifica la redención del servicio al pecado y a Satanás, por la gracia de Dios en Cristo, cuya verdad nos hace libres, Juan viii, 32. No podemos rescatar a nuestro prójimo pecador, pero indicarles a Cristo, mientras por su gracia nuestra vida puede adornar su evangelio, expresar nuestro amor, mostrar nuestra gratitud y glorificar su santo nombre.

## CAPÍTULO XXVI

Versículos 1—13. *Promesas por guardar los preceptos.* 14—39. *Amenazas contra la desobediencia.* 40—46. *Dios promete recordar a los que se arrepienten.*

**Vv. 1—13.** Este capítulo contiene una imposición general de todas las leyes dadas por Moisés:

promesas de recompensa en caso de obediencia, por un lado; y amenazas de castigo por la desobediencia, por el otro. Mientras Israel mantuvo el respeto *nacional* por la adoración, por los días de reposo y por el santuario de Dios, y no se volvió a la idolatría, el Señor se comprometió a seguir dándoles misericordias temporales y ventajas religiosas. Esas promesas grandes y preciosas, aunque se relacionan principalmente a la vida presente, eran tipo de las bendiciones espirituales aseguradas por el pacto de gracia a todos los creyentes por medio de Cristo. —1. *Abundancia en frutos de la tierra*. Toda buena dádiva y todo don perfecto debe descender de lo alto, del Padre de las luces. —2. *Paz bajo la protección divina*. Viven seguros los que moran en Dios. —3. *Victoria y éxito en sus guerras*. Es lo mismo para el Señor salvar con muchos o con pocos. —4. *El crecimiento de su pueblo*. La iglesia del evangelio será fructífera. —5. *El favor de Dios, que es la fuente de todo bien*. —6. *Señales de su presencia en y por sus ordenanzas*. La manera de tener fijadas las ordenanzas de Dios entre nosotros, es la adhesión estrecha a ellas. —7. *La gracia del pacto*. Todas las bendiciones del pacto se resumen en la relación del pacto: Yo seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo; y todas ellas se fundamentan en su redención. Habiéndolos adquirido, Dios será su dueño y nunca los desechará hasta que ellos lo desechen.

**Vv. 14—39.** Después de poner ante ellos la bendición que les haría un pueblo feliz si eran obedientes, Dios aquí pone ante ellos la maldición, los males que los harán desgraciados si desobedecen. —Dos cosas acarrearán ruina: —1. *El desprecio de los mandamientos de Dios*. Los que rechazan el precepto, finalmente llegarán a renunciar al pacto. —2. *El desprecio de su corrección*. Si no aprenden a obedecer por lo que sufren, el mismo Dios estará contra ellos; y esta es la raíz y causa de toda su miseria. Además, toda la creación estará en guerra con ellos. Todos los terribles juicios de Dios serán enviados contra ellos. Las amenazas son aquí muy detalladas, eran profecías y Él que previó todas sus rebeliones, sabía que tal sería su conducta. —Se les amenaza con juicios TEMPORALES. Los que no se alejan de sus pecados al conocer los mandamientos de Dios, se alejarán de sus pecados por medio de juicios. Los casados con sus lujurias, se aburrirán de ellas. —Se les amenaza con juicios ESPIRITUALES que deben apoderarse de la mente. Ellos no serán *aceptados por Dios*. La conciencia culpable será su continuo terror. Justo es para Dios dejar que se desesperen del perdón los que presumen de pecar; y se debe a la libre gracia que nosotros no languidezamos en la iniquidad en que nacimos y vivimos.

**Vv. 40—46.** Entre los israelitas las *personas* no siempre fueron prosperadas o afligidas conforme a su obediencia o desobediencia. Pero la prosperidad *nacional* fue el efecto de la obediencia nacional, y los juicios nacionales fueron a causa de la maldad nacional. Israel estaba bajo un pacto peculiar. La maldad nacional terminará en la ruina de cualquier pueblo, especialmente donde se disfruta de la palabra de Dios y de la luz del evangelio. Tarde o temprano el pecado será la ruina, y el reproche de todo pueblo. Oh, que siendo humillados por nuestros pecados, podamos evitar la tormenta creciente antes que estalle sobre *¡nosotros!* Que Dios nos conceda que podamos, en este, nuestro tiempo, considerar las cosas que pertenecen a nuestra paz eterna.

## CAPÍTULO XXVII

Versículos 1—13. *Ley relativa a los votos—De las personas y los animales*. 14—25. *Votos relativos a casas y tierra*. 26—33. *Las cosas consagradas no son rescatables*. 34. *Conclusión*.

**Vv. 1—13.** El celo por el servicio de Dios dispuso a los israelitas, en algunas ocasiones, a consagrarse ellos o sus hijos al servicio del Señor, en su casa de por vida. Algunas personas así consagradas podían emplearse como asistentes; en general, tenían que ser redimidas por un precio. Bueno es estar celosamente afectado y dispuesto generosamente para el servicio del Señor, pero el asunto debe pesarse bien y la prudencia debe dirigirnos en cuanto a lo que hacemos; de lo contrario, los votos precipitados y la vacilación al hacerlos deshonrarán a Dios y perturbarán nuestra mente.

**Vv. 14—25.** Nuestras casas, tierras, ganado y toda nuestra sustancia deben usarse para la gloria de Dios. Es aceptable para Él que una porción sea dada para sostener su adoración y fomentar su causa. Pero Dios no aprueba un grado tal de celo que arruine a la familia de un hombre.

**Vv. 26—33.** Las cosas o las personas consagradas se distinguen de las cosas o personas que solamente fueron santificadas. Las cosas consagradas son sumamente santas para el Señor y no se las puede volver a tomar ni aplicar para otros propósitos. Cualesquiera sean los productos con que se beneficien, hay que honrar a Dios con el diezmo, si es aplicable. Así reconocen que Dios es el Dueño de su tierra, el Dador de sus frutos, y que ellos mismos son sus inquilinos y dependen de Él. Así, le dan gracias por la abundancia que han disfrutado, y buscan el favor en su continuidad. Se nos enseña a honrar al Señor con nuestra sustancia.

**V. 34.** EL último versículo parece referirse a todo el libro. Muchos de los preceptos que en él hay son morales y siempre obligatorios; otros son ceremoniales y propios de la nación judía; sin embargo, tienen un significado espiritual y así nos enseñan; pues por estas instituciones nos es predicado el evangelio, como también a ellos, Hebreos iv, 2. La doctrina de la reconciliación con Dios por un Mediador no es empañada con el humo del holocausto, sino aclarada por el conocimiento de Cristo y éste crucificado. Estamos bajo las instituciones dulces y fáciles del evangelio, que declara adoradores verdaderos a los que adoran al Padre en espíritu y en verdad, por Cristo solo y en su nombre. De todos modos, no pensemos que como no estamos atados a los ritos y oblações ceremoniales, que basta un poco de atención, tiempo y gasto para honrar a Dios. Teniendo directo acceso al Lugar Santísimo por la sangre de Jesús, acerquémonos con corazón sincero y en plena certidumbre de fe, adorando a Dios con el mayor gozo y humilde confianza, diciendo todavía: Bendito sea Dios por Jesucristo.